

Depuesto el Presidente Salvador Allende:

JUNTA MILITAR ASUMIO EL MANDO LA DISCUSION

AÑO CIV - CHILLAN - (CHILE) MIERCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1973 N° DEL DIA: Eº 20,00 N° 32867

ASI VIVIO CHILLAN AYER

Los habitantes de la provincia de Ñuble se vieron conmovidos ayer al tenerse conocimiento de la formación de la Junta de Generales de las Fuerzas Armadas y de

Carabineros en la capital y que tenía bajo su control todo el país para exigir la renuncia del Presidente de Chile, Dr. Salvador Allende Gossen.

Jefe de Plaza destacó colaboración ciudadana

La colaboración prestada por la ciudadanía a la labor militar destacó ayer el Jefe de la Zona en Estado de Sitio, coronel Juan Guillermo Toro Dávila.

A las 18:30 horas recibió a "La Discusión" informando de la absoluta tranquilidad reinante en la provincia. Al mismo tiempo resaltó el respaldo de los chilanejos que acataron las órdenes impartidas a través de los bando.

Señaló que la actividad comercial, industrial y agrícola de Ñuble podía quedar totalmente normalizada en las próximas horas si el público respondía de esta manera.

Los transportistas y comerciantes, en reuniones sostenidas con el jefe de las fuerzas, señalaron que estaban en condiciones de reanudar sus actividades en forma inmediata si así lo determinaba el Jefe de la Zona en Estado de Sitio.



EL JEFE DE LA ZONA en Estado de Sitio, coronel Juan Guillermo Toro Dávila, tuvo su primer contacto en la mañana de ayer con la prensa, a las 9:30

Ochenta personas fueron detenidas por militares

Ochenta detenidos se habían registrado hasta las 19 horas de ayer en la provincia de Ñuble. No se reveló la identidad de ellos, pero se supo que en su mayoría pertenecían a reparticiones estatales, especialmente del agro, que operaban como líderes de grupos extremistas que proyectaban realizar ataques al margen de las disposiciones establecidas en los diferentes bandos emitidos por la Jefatura en Estado de Sitio de la provincia.

REUNION CON PARTIDOS

Tarde el coronel, Guillermo Toro Dávila despachó a los jefes de las distintas de la ciudad. Sin solamente concuerda este llamado los cuentes a las colectivas de la Oposición: Demócrata Cristiano,

Partido Nacional, Democrática Radical, Juventud Democrática Cristiana y Social Demócratas.

ALLANAMIENTO

Algunas armas fueron encontradas en el edificio de la Intendencia durante el allanamiento registrado en la mañana de ayer cuando los efectivos militares procedieron a tomar el control de dicha repartición estatal.

Esa misma tarde se cumplió en diversos sectores de la ciudad donde se reunían grupos de extremistas, sin darse a conocer oficialmente el resultado de esas diligencias.

LA INTENDENCIA

Personal del Regimiento de Infantería R. I. N° 3 "Chillán", al mando de un oficial, poco antes de las 8 horas acordó la Intenden-

cia frente a la Plaza de Armas notificando al Intendente, Juan de Dios Fuentes, sobre la constitución de la Junta Militar y que desde ese instante quedaba detenida.

El edificio fue desalojado, al igual que el resto de las oficinas públicas que funcionan en el mismo buque frente a la Plaza de Armas. A los funcionarios se les impidió su acceso y todas las permanecieron bajo fuerte custodia militar en medio de la expectación del público que comenzó a apostarse en la Plaza impactada por los hechos que se iban sucediendo paulatinamente.

El Bando N° 4 hizo un llamado a la juventud de Chile, y dijo, textualmente: "La gente joven, más que nadie debe confiar en los destinos superiores de Chile y en las Fuerzas Armadas que serán las encargadas de velar por ellos; se les hace presente que la mejor manera en que puedan cooperar con las nuevas autoridades es obedeciendo los Banderas y las instrucciones que se emitan".

LOS PADRES: los padres están llamados, más que nadie a mantener en el núcleo familiar la calma en los espíritus para restablecer la concordia nacional; deben cooperar al mantenimiento del orden cuidando que sus hijos no abandonen su hogar hasta que aquél sea integralmente establecido.

A LA POBLACION EN GENERAL: la población debe abstenerse de hacer cuálquier tipo de manifestación, incluso aquellas que pretendan apoyar a las nuevas autoridades.

PROHIBIDAS LAS MANIFESTACIONES

"Se advierte a la población no dejarse llevar por posibles incitaciones a la violencia, que puedan emanar de activistas nacionales o extranjeros, y estos últimos entienden que en este país no se aceptan actitudes violentistas, debiendo por esto depurar cualquier actitud extrema, sin perjuicio de las medidas que se adopten para su pronta expulsión del país o, en su defecto, serán sometidos al rigor de la Justicia Militar". Así lo destaca textualmente el Bando N° 3 de la Junta de Gobierno Militar, emitido en la mañana de ayer.

El Bando N° 4 hizo un llamado a la juventud de Chile, y dijo, textualmente: "La gente joven, más que nadie debe confiar en los destinos superiores de Chile y en las Fuerzas Armadas que serán las encargadas de velar por ellos; se les hace presente que la mejor manera en que puedan cooperar con las nuevas autoridades es obedeciendo los Banderas y las instrucciones que se emitan".

Los padres están llamados, más que nadie a mantener en el núcleo familiar la calma en los espíritus para restablecer la concordia nacional; deben cooperar al mantenimiento del orden cuidando que sus hijos no abandonen su hogar hasta que aquél sea integralmente establecido.

A LA POBLACION EN GENERAL: la población debe abstenerse de hacer cuálquier tipo de manifestación, incluso aquellas que pretendan apoyar a las nuevas autoridades.

A las 8 horas de ayer, una Junta Militar, integrada por los comandantes en jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas —Ejército, Marina y Aviación— y Carabineros asumió el Mando Supremo de la Nación, luego de pedir la destitución del Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, en un operativo militar cumplido frente al Palacio de La Moneda y en la casa presidencial de Tomás Moro.

Inmediatamente el mandó militar tomó el control absoluto, de radioemisoras, como lo hicieron a través de todo el país las distintas Jefaturas de Ejército, Armada, Aviación y Carabineros, para dar a conocer la acción cumplida e impartir las instrucciones pertinentes a toda la ciudadanía.

En uno de los comunicados se explicó las razones de esa decisión de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

EL PRIMER COMUNICADO

Comunicado de la Junta de Gobierno Militar:

TENIENDO PRESENTE:

1º Que el Gobierno de Allende ha incurrido en graves ilegitimidades; que mostraban quebrantar los derechos fundamentales de libertad de expresión, libertad de enseñanza, derecho de reunión, derecho de huelga, derecho de petición, derecho de propiedad y derecho en general, a una digna y segura subsistencia;

2º Que el mismo Gobierno ha quebrado la unidad nacional, fomentando artificialmente una lucha de clases estéril y en muchos casos cruenta, perdiendo el valioso aporte que todo chileno podría hacer en búsqueda del bien de la Patria, llevando a una lucha fratricida y ciega, tras ideas extrañas a nuestra idiosincrasia, falsas y probablemente fracasadas;

3º Que el mismo Gobierno no se ha mostrado incapaz de mantener la convivencia entre los chilenos, al no acatar ni hacer cumplir el cerocho, gravemente dañado en reiteradas ocasiones;

4º Que, además, el Gobierno se ha colocado al margen de la Constitución en múltiples oportunidades, usando arbitrios en unas ocasiones en forma flagrante en otras, las que por distintos motivos han quedado sin sanción;

5º Que, asimismo, usando subterfugios que ellos mismos han denunciado resultaron legales, se han dictado leyes sin ejecución, se han atropellado otras y se han creado situaciones de hecho ilegítimas desde su origen;

6º Que también, reiteradamente ha quebrado el mutuo respeto que se deben entre sí los Poderes del Estado, dejando sin efecto las decisiones del Congreso Nacional, del Poder Judicial y de la Contraloría General de la República, con excusas inadmisibles o sencillamente sin explicación;

7º Que el Poder Ejecutivo se ha extralimitado en sus atribuciones en forma sensible y deliberada, procurando acumular en sus manos la mayor cantidad de poder político y económico, en desmedro de actividades nacionales vitales y poniendo en grave peligro todos los derechos y libertades de los habitantes del país;

8º Que el Presidente de la República ha mostrado a la faz del país que su autoridad personal está condicionada a la concesión de llamadas hechas por las personas que requieren de informaciones de familiares en la capital.



DESDE AYER, Salvador Allende Gossen, dejó de ser Presidente de Chile. Una Junta Militar formada por los Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas y Carabineros, asumió el mando de la Nación.

Complejo operativo militar en la zona

Un complejo y efectivo operativo militar y policial se cumplió desde la madrugada de ayer en toda la provincia al informarse oficialmente de la constitución de la Junta Militar.

El edificio de la guarnición del Regimiento local fue el centro de un intenso y febril ajetreo, producto de particulares y representantes de los servicios que llegaron a solicitar salvoconductos y a ponerse a disposición de los militares para colaborar con el operativo en marcha.

Fue así como tuvo que suspenderse la entrega de salvoconductos, con limitadas excepciones.

Fuerzas policiales mantienen estrecha vigilancia en las plantas y edificios donde funcionan las cuatro sedes de la provincia. Igual medida se dispuso en las

poblaciones de oficiales y suboficiales del Ejército.

La manzana donde se encuentra el edificio de la Cárcel Presidio de Chillán se encuentra bajo fuerte custodia de Carabineros apostados en sus cuatro costados.

Las instalaciones de ENDESA, ENTEL, agua potable, teléfonos, hospital y Correos y Telégrafos también mantienen guardia las 24 horas del día para evitar atentados o irregulares en los servicios.

Las comunicaciones a larga distancia a través de la Compañía de Teléfonos quedaron limitadas a un máximo de tres minutos para evitar el congestionamiento de llamadas hechas por las personas que requerían de informaciones de familiares en la capital.

Notas Sociales

MAJEROS

A Santiago el señor Germán Castro Sandoval.
—De paso por nuestra ciudad el señor Nelson Bettancourt Santibáñez.

—De Concepción el señor Fernando Hernández.

—A Rancagua el señor Rolando Navarrete.

—Al mismo punto el señor Jaime Umana L.

—A Temuco el señor César Antonio Iribarra.

—A la capital el señor Luis Ibáñez López y señora.

—De Concepción el señor Juan Hernández.

—En Los Angeles el señor Mario Hernández.
—En el mismo punto el señor Pedro Cifuentes.

—En Los Angeles el señor Nabor Retamal.

CORONAS DE CARIDAD.—

Se han donado las siguientes:

Para el Hogar de Ancianos del Hospital San Juan de Dios, en memoria de la señora Graciela Santander de Díaz, de parte de la familia Rubilar Zapatia y del Comité N° 5 de Abastecimiento de la Junta Vecinal 15.

PARA UNA SEGURA CONDUCCION

1.— AMOLDE LA VELOCIDAD DE SU VEHICULO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ATMOSFERICAS, DEL CAMINO Y DEL TRANSITO.

2.— SIEMPRE BAJE DE UN VEHICULO POR LA PUERTA QUE DA A LA ACERA.

3.— ANTES DE SALIR EN SU VEHICULO NO OLVIDE REVISAR LOS SISTEMAS DE FRENS, LUCES Y NEUMATICOS, ES LA UNICA MANERA DE TENER UN VIAJE AGRADABLE Y SEGURO.

No quieren que sea inflacionario

En estado de alerta los maestros frente a su proyecto económico

El Consejo Directivo Nacional del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación, SUTE, conoció el informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, referente al proyecto de ley que nivela las rentas de los trabajadores de la Educación.

El organismo gremial de los maestros acordó entregar a la opinión pública y a las bases del SUTE, el trámite recorrido por el citado proyecto. Ello se sintetiza en los siguientes puntos:

El viernes 10 del mes pasado, la Cámara de Diputados recibió el mensaje del Ejecutivo sobre el proyecto de ley que nivela las rentas de los trabajadores de la Educación.

El martes 14, en sesión ordinaria la Cámara de Diputados calificó el trámite con "suma urgencia", lo que significa que luego del estudio de la Comisión de Hacienda va directamente a la Sala para su conocimiento y votación.

El lunes 20 y martes 21, sesionó la Comisión de Hacienda, la que despachó totalmente el citado proyecto, agregándole algunos artículos que, en general, favorecen a los trabajadores de la

MEMORANDUM

Miércoles, 12 de septiembre de 1973.
DULCE NOMBRE DE MARIA

FARMACIAS DE TURNO: Farmacia "El León", ubicada en Arauco 656, en turno largo y Farmacia "Chile", ubicada en 5 de Abril 785, en turno corto.

JUZGADO DE TURNO.— El 1º, servido por el juez Guillermo Herrera.

DIFRINO: Oficina Provincial de Nuble tercer piso, Edificio Intendencia Iono 22418.

CUERPO DE BOMBEROS, Dieciocho Esq. El Roble, Fono 22233.

REGISTRO CIVIL.— Edificios Públicos Fono 22265.

CARABINEROS DE CHILE.— Comisaría, Fono 21212 Bulnes 28, 27 de Abril.— Servicio de Radiopatrullas, Fono 21212.

SERVICIO DE INVESTIGACIONES.— Vega de Saldivia 350, Fono 22089.

ASISTENCIA PUBLICA.— Fono 22345.

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.— Fono 22326.

FP. CO. DEL ESTADO.— Informaciones, Fono 22424.

JUZGADO DEL TRABAJO: Edificios Públicos Fono 21842.

HOSPITAL REGIONAL.— Fono 22345.

Médico Director Fono 22525.

EMPRESA PERIODISTICA "LA DISCUSIÓN"
DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL
ALFONSO LAGOS VILLAR.
Orónica, Deportes, Cables y Telegramas 2 1 9 6 7
Dirección, Teléfono 2 2 2 8 2
Subdirección y Reparto, teléfono 2 1 7 7 8
Gerencia y Talleres Gráficos: 2 1 1 4 5
Casilla 14 — D.
Estación Radiodifusora — Gerencia 2 1 6 6 7
Estudio 2 2 4 9 2

OFICINA EN SANTIAGO:
Estado 260 — Of. 210 Fono: 33106 — 30320

Presupuesto para evitar la paralización en 2º semestre

En su oficio a la Dirección de Educación Profesional, el Director Subrogante de la Escuela Normal de nuestra ciudad, Luis Felipe Astudillo Bórquez, se refiere también al presupuesto para el material de enseñanza de ese establecimiento educacional. Sobre el particular hace presente:

"Solicitamos un aumento sustancial del presupuesto para material de enseñanza, para evitar la paralización de las actividades del 2º semestre, o la disminución de su ritmo de trabajo. Recordamos — puntualiza — que para el primer semestre de este año se asignó a la Escuela, para material de enseñanza solamente \$2.560.000, para proporcionar entrenamiento técnico a 1.300 alumnos. Dejamos constancia que a no mediar la buena disposición del profesorado del área tecnológica y esta Dirección, no habría sido posible obviar los obstáculos que hubo que salvar para que el aprendizaje se diera normalmente en este semestre. Asimismo el hecho de que esta Dirección haya obtenido un importante stock de materiales consistentes en 5.000 kilos de barras de acero, donadas por ENDESA, lo que permitirá contar con materia prima para un buen tiempo en algunos talleres del establecimiento".

Dice finalmente la comunicación:

"Cada vez se está haciendo más difícil formar nuestros stocks de materiales para impartir el aprendizaje técnico de las diversas especialidades de la Escuela. Esperamos que pronto se organicen y centralicen las adquisiciones de material, como lo ha señalado en varias oportunidades la Dirección de Educación Profesional.

Examen de admisión a la Esc. de Suboficiales del Ejército

La Escuela de Suboficiales del Ejército, Ama Mater de la suboficialidad, ha abierto, como todos los años, sus puertas para recibir las solicitudes de admisión de quienes deseen postular a ingresar a la Institución.

Los interesados pueden solicitar los Prospectos de Admisión en las Unidades Militares de provincia o directamente a la Escuela de Suboficiales, ubicada en Blanco Encalada 1550 Santiago. Dichos Prospectos incluyen cuatro formularios los que deberán ser llenados por los postulantes, adjuntando a ellos los certificados y documentos exigidos.

La Escuela ha fijado como plazo último de recepción de dichos antecedentes el día 30 de octubre próximo, fecha que será impostergable. La Escuela ha fijado como plazo último de recepción de dichos antecedentes el día 30 de octubre próximo, fecha que será impostergable.

DOCUMENTOS.

Los postulantes deberán adjuntar los siguientes documentos, los cuales deben ser enviados a las Guarniciones Militares de provincia o a la Escuela de Suboficiales: certificado de nacimiento, certificado de estudios, correspondiente al 1º Año Medio, certificado de antecedentes para ingresar a las Fuerzas Armadas, libreta de obligaciones militares, certificado de situación militar, certificado de soltería acreditado ante Notario, examen médico, dental y Abreu.

BENEFICIOS.

Los alumnos una vez en el Instituto reciben gratuitamente su educación, vestuario, zapatos, alimentación, atención médica, dental, hospitalaria y una asignación equivalente al 25% por ciento del sueldo base que recibe un soldado primero. Para la enseñanza técnica — profesional los alumnos reciben textos de estudios, útiles y demás materiales que requieren para sus prácticas diarias.

Mayores antecedentes y cualquier consulta podrá efectuarse en todas las Unidades Militares del país, o directamente a la Escuela de Suboficiales a los teléfonos 716487 ó 712307.

Tras un solo cuerpo legal

Convenios de SERMENA y SNS agilizan la atención médica

que no puedan mantenerse paralelamente los sistemas de libre elección y la medicina curativa regula-

de medicina curativa regula-
riza la atención médica de los empleados anuncia el Dr. Iván Inzunza, Jefe del Departamento Médico del SERMENA. La atención médica por este servicio ha causado difíciles problemas a los imponentes.

Esta situación, explica el Dr. Iván Inzunza, Jefe del Departamento Médico del SERMENA, "se ha provocado por el hecho de tener dos sistemas legales que nos rigen. Este hecho impide ofrecer a los empleados una atención médica continua, integral y eficiente, a la que aspiramos".

La firma reciente de un convenio entre el SERMENA y el Servicio Nacional de Salud ha permitido incluir también la atención funcional en los sistemas de atención médica que se están aplicando. Esta se realiza a través de delegación con el SNS que cuenta con mayores recursos médicos, técnicos y capacidad asistencial en general, con establecimientos distribuidos a través de todo el país.

A través de estos convenios se está buscando la salida para impulsar la atención médica de la medicina curativa.

NUEVA LEGISLACION.

El Jefe del Departamento Médico del SERMENA explicó que una nueva legislación debe refundir las dos leyes vigentes — preventiva y curativa — en un solo cuerpo legal.

Aclaró el portavoz del SERMENA que las nuevas disposiciones no significarán

Equipamiento de salas:

SOLUCION A DIVERSOS PROBLEMAS HA SOLICITADO ESC. INDUSTRIAL

El Director Subrogante de la Escuela Industrial de nuestra ciudad, Luis Felipe Astudillo Bórquez, envió un oficio al Director de Educación Profesional, Carlos Moreno Acosta, en el cual le da a conocer diversos problemas relacionados con la carencia de recursos presupuestarios y materiales humanos del mencionado plantel y que afectan el normal desarrollo de las actividades docentes del presente año escolar.

Expresa la comunicación:

"La Escuela Industrial Superior de Chillán, como es de conocimiento del señor Director, desenvuelve sus actividades docentes en tres jornadas; habiendo puesto en funcionamiento la jornada vespertina en el presente año, de acuerdo a la po-

lítica educacional del Gobierno de poner la Educación Industrial al servicio de la gran masa de trabajadores; utilizando los recursos humanos y tecnológicos en forma pésima. Por otra parte, este establecimiento educacional ha triplicado su matrícula en plazos relativamente cortos. Es así como su matrícula llega a 1.880 alumnos en el Primer Semestre de 1973, "lo que lleva nuevos gastos y la necesidad de nuevos recursos materiales.

PLANTA FISICA.

Con respecto a la planta física del establecimiento el oficio del Director Subrogante expresa:

"Solicitamos la reconstrucción de un pabellón de madera incendiado de 4 salas y su mobiliario, y se prosiga con la construcción de la segunda etapa de la Escuela, que contempla un pabellón metálico para el área de construcción; pabellón administrativo, salas de clases y servicios higiénicos para el alumnado femenino. Se solicita que se busque una solución al problema del sector rural y con serios problemas asistenciales.

La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales por su parte, ha dejado pendiente la instalación eléctrica de la maquinaria nueva en el taller de Mecánica y Automotriz de esta Escuela; se encuentra pendiente también la instalación de las estufas de los pabe-



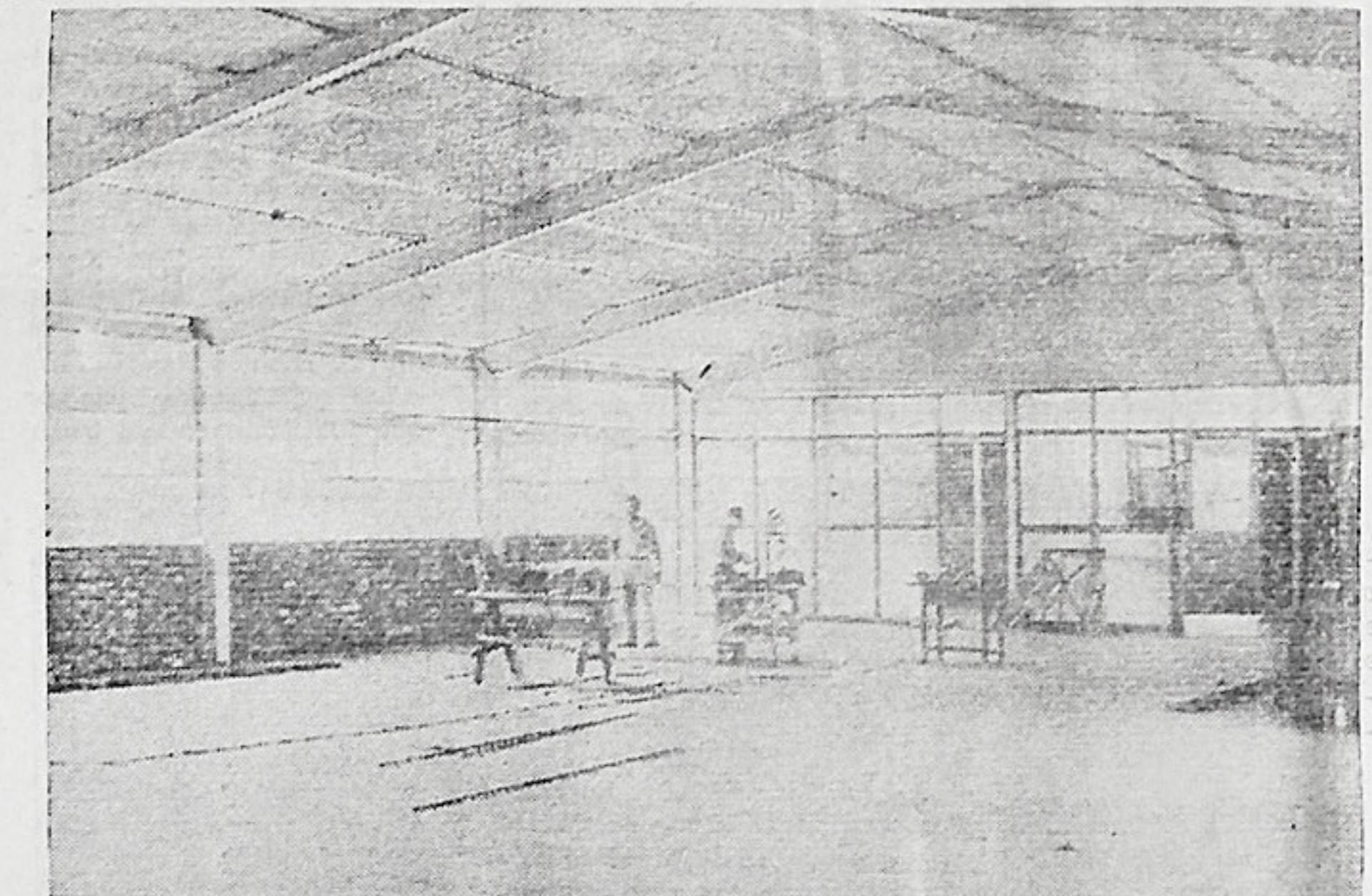
FELIPE ASTUDILLO BÓRQUEZ, Director Subrogante de la Escuela Industrial.

lones nuevos, y la impermeabilización del muro norte del laboratorio de electricidad.

EQUIPAMIENTO DE SALAS DE CLASES.

Señala la comunicación:

"Deseamos una solución a corto y mediano plazo para la dotación de mobiliario escolar. A corto plazo para reponer el mobiliario escolar incendiado, con unos 120 pupitres escolares que sobrepasa las 1.800 estudiantes, de los cuales 100 es alumnado femenino que requiere una pedagogía especial.



Solución a sus problemas ha solicitado la Dirección de la Escuela Industrial al Director de Educación Profesional Carlos Moreno Acosta. Equipamiento de salas de clases y un mayor presupuesto para financiar la paralización de las acti-

vidades del segundo semestre.— EN EL GRABADO, uno de los amplios talleres de la Escuela Industrial de nuestra ciudad que en el presente año cuenta con una numerosa matrícula.

Proyectado Museo Folklórico

Sería habilitado para obras de bienestar del Magisterio

que, aprovechando lo hecho, construya un local destinado a sus obras en beneficio de los maestros de Nuble.

2.— Mediante carta enviada al presidente del SERBIMA, Humberto Egüeta, y por intermedio del Consejo Nacional del SUTE Nelson Pinto, tomamos contacto con SERBIMA y se nos manifestó que este organismo está en condiciones de terminar el edificio, haciéndolo de dos pisos.

3.— Hemos realizado los estudios correspondientes para destinar el primer piso para dos salas cunas amplias, modernas y con todos sus complementos de salas de juego, cocina, lavandería, servicios, una clínica dental para maestros, etc.; y en el segundo piso, que tendría una entrada completamente independiente, un hogar de maestros con dormitorios, sala de estar, comedores, cocinas, etc.

En atención a lo expuesto la directiva adoptó el acuerdo y medidas que se anotan:

1.— Entregar el edificio en construcción al Servicio de Bienestar del Magisterio pa-

"Sobre esta decisión adoptada pedimos que los prefe-
res deán de Escuelas o
Departamentos envíen su
aceptación o rechazo, para
lo cual deben dirigirse a la
Dirección Departamental de
Educación de Chillán, antes
del viernes 14 de presente,
fecha en que recibiremos la
visita del presidente del SER-
BIMA y otros dirigentes pa-
ra finiquitar el acuerdo, s-
así lo estiman.

Manifestamos, además, qu-
la tesorería del Museo Fo-
lklorico de Nuble tiene fondos
que ascienden a la cantidad
de \$2.716.611, se une des-
tinaremos a amparar alguna
dependencia del edificio ter-
minado. Las especie-
rías recolectadas
nadas, en su opini-
Museo de la U. d
Chillán".

Suscriben la de
María Apolonia
Presidenta, y José I
Pino, secretario de
propaganda.

LA DISCUSIÓN

FUNDADO: 5 DE FEBRERO 1870.

Chillán, 12 de septiembre de 1973.

Junta de Gobierno

El país vive, desde las primeras horas de la mañana de ayer, una hora dramática de su historia. El Gobierno del Presidente Salvador Allende ha encontrado término cuando había corrido poco más de la mitad de su período constitucional. Llegado al Poder en brazos de la Unidad Popular, combinación política en que figuraban como primera fuerza los partidos Socialista y Comunista, inició una política de cambios profundos que cambió con excesiva violencia la estructura política, social y económica del país. Esos cambios se hicieron, lamentablemente, con olvido, por parte del Ejecutivo, de los Poderes Legislativo y Judicial, vale decir con olvido de las leyes y del Derecho, cauces naturales, siempre respetados, de nuestra vida institucional.

Sobre el pretexto de una justicia clásica y de un Parlamento obsoleto, el Ejecutivo burló las resoluciones judiciales mediante la negativa, sistemática, de la fuerza pública, lo que trajo la quiebra del Derecho en las cuestiones más legítimas. En lo relativo al Congreso Nacional, las cosas no anduvieron mejor, toda vez que su rango de poder del Estado fue reiteradamente dañado y ofendido por el Ejecutivo, que burló las acusaciones constitucionales que afectaron a Ministros suyos que, para cubrir su política marxista, burlaron la ley y la Constitución Política. El Ejecutivo, servido por el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, volvió la espalda a las acusaciones y estimó procedente, por primera vez, mantener a los Ministros acusados en su equipo de gobierno, si bien en el desempeño de Carteras distintas.

Posteriormente, tocó el turno a la Contraloría General de la República, organismo máximo de una administración pública ordenada, honesta, limpia. Sus resoluciones viéronse desconocidas por el Ejecutivo, que usó de todo resquicio legal para torcer el criterio de tan alto tribunal administrativo.

* * *

El país comenzó así a vivir en duelo, mortificado por una pena cívica que cada día encontró nuevos motivos para expresarse. Una inflación desenfrenada trajo el desabastecimiento y relajó las costumbres de nuestro pueblo. Todo, por intolerable que fuere, comenzó a prosperar sobre prácticas viciadas y repudiables. Los negocios entraron en órbita desconocida, incontratada, como quiera que todos los controles aflojaron o, simplemente, naufragaron en el paridismo y el sectarismo.

El desabastecimiento y la inflación han alcanzado niveles que nadie pudo siquiera adivinar. El pan y clímentes esenciales forman el mercado negro más odioso y mantienen al pueblo con la espalda fatigada al peso de los vicios a que dan lugar la especulación y el abuso en los precios. El kilo de pan, cuyo precio es de 12 escudos, se ha vendido en Santiago a 260 escudos y amenaza subir aún más.

A premiados por las circunstancias de un día como el que ayer vivimos en zozobra, l'imitamos estas consideraciones para fijar las causas que han traído, junto al sacrificio del Presidente Allende, una Junta de Gobierno en que participan las tres Fuerzas Armadas y Carabineros. Se abre así un paréntesis en la vida institucional del país, construido con la intención de restaurar las trizaduras sufridas por el régimen democrático de gobierno y volver así al imperio de la ley y de las garantías constitucionales.

EVOCANDO EL PASADO

LA DISCUSIÓN del 12 de septiembre de 1923.

—EL DRAMA.— Segundo Editorial, de esta fecha. "Bajo la impresión agobiadora del trágico acontecimiento ocurrido en el Palacio Legislativo, escribimos estas primeras y apuradas líneas. Apreciada la tragedia que enlutó el recinto del Senado, con espíritu exclusivamente sentimental —o de commiserativo humanitarismo— no se justificaría, tal vez, ni el intento de cometerla pero, ello importa, en verdad una terrible lección, al par que una sugerente experiencia de índole psíquica-moral".

—ANTE LA PROXIMIDAD de los Juegos de Flores del Nublo, las señoritas Clotilde Gazmuri de Rivera, Esther Rivera de Serra y Olivia Gazmuri, han rendido su concurso para la formación de la respectiva Corte de Amor, la que quedó compuesta por 26 señoritas. Por otra parte, se dice, hasta aquí, que el poeta que ha alcanzado la más alta recompensa del brillante torneo espiritual, sería Abel González, uno de los vates chilenos más inspirados y de mayor prestigio literario. Abel González, en su parte personal, desempeña, en la actualidad, el cargo de Juez de Letras, en la ciudad de Molina.

—IMPORTANTE.— Los cigarrillos. Ayer ha empezado la propaganda de unos nuevos pitillos... Llegan, apelidos, "Milonguita". Y lo que es más gratamente extraordinario, significa su módico precio: 40 centavos! No han faltado, rumoréase jubilosamente, en circuitos chilanejos que esto último puede ser, no una propaganda, sino más bien, una broma de muy buen gusto... ¿Per qué no?

¡Buenos tiempos aquellos!

PARA UNA SEGURA CONDUCCIÓN

1º— AMOLDE LA VELOCIDAD DE SU VEHICULO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ATMOSFERICAS, DEL CAMINO Y DEL TRANSITO.

2º— SIEMPRE BAJE DE UN VEHICULO POR LA PUERTA QUE DA A LA ACERA.

3º— ANTES DE SALIR EN SU VEHICULO NO OLVIDE REVISAR LOS SISTEMAS DE FRENSOS, LUCES Y NEUMATICOS, ES LA UNICA MANERA DE TENER UN VIAJE AGRADABLE Y SEGURO.

El Gurú Maharaji
ídolo de 6 millones

Noticias de Londres hacen saber que el Gurú (Santón Profeta) Maharaji de 15 años, pequeño de estatura, recordado, es considerado el Santo de los Santos por seis millones de seguidores. El niño divino descendió de un Rolls Royce cubierto de flores para mostrarse en un cine comprado en 160.000 dólares y que lo contemplan sus adeptos hindúes. Maharaji inició su carrera profética a los dos y medio años predicando en su idioma natal. A los seis años dominaba correctamente el inglés. Su religión, se basa en la búsqueda de la iluminación divina sumergiéndose en el yo ancestral. Aaja a sus adeptos de las drogas, el alcohol y el tabaco. Su Departamento Comercial "Ventas Divinas" ofrece libros, boscos distintivos, afiches. Incluye faldas lamativas y cosméticos que no "contaminan". Se supone que él no tiene dinero pero que el despliegue de lujo que rodea se debe a sus donaciones. Sus agentes comerciales declaran que tienen ingresos razonables dependientes exclusivamente de contribuciones voluntarias. El conjunto religioso se denomina Misión de Luz Divina y fue fundada en 1961 por el padre de Maharaji en Patna, India. Al fallecer su progenitor, Maharaji de 8 años, anunció: He venido en esta forma de joven para espantar el conocimiento de Dios en todo el mundo, mientras vivo. Este es el resumen de lo que seña una crónica de tres columnas y contiene, a juicio nuestro material disperso pero enjundioso.

La personalidad del joven Maharaji me hace recordar la de muchos niños prodigios, uno de cuyos casos ejemplares podrán recordar los lectores de Paris Match de hace unos 15 años. Se trata de Minou Drouet —niña de 5 años que compone versos inspirados y portentosos para su edad. Su madre sin embargo infunía de tal modo en los versos que personas competentes que fueron consultadas opinaron que los versos provenían de la inspiración materna y carecían del mérito específico, agregando que el tiempo resolvería si al crecer Minou, su vena poética tendría o no el correspondiente desarrollo. Creció Minou, pero sus versos quedaron infantiles. El prodigo, por lo tanto en anticiparse a los caracteres adultos durante la infancia. Influidos, Minou Drouet o Maharaji por el ambiente poético de ella —religioso y filosófico e, en sus respectivos hogares, fueron prodigios de anticipación. Que además el niño divino predicó en Hindú a los dos y medio años y habló correcto inglés a los seis, es señal de normalidad. Su predicción era un juego entretenido como jugar a ser el doctor de su hermanita menor, y poseer un idioma, para lo que precisa expresar una personita de 6 años, es corriente, aún en hogares de funcionarios modestos.

Donde empieza lo extraño de la vida de Maharaji es en la ampliación o caja de resonancia que le otorga a gente a su personalidad o a su actitud. Porque encontrar dispersos en todo el orbe a seis milones de adeptos fanáticos y generosos es más que un prodigo, es un síntoma de que la humanidad está enferma de algo. Lo que me da, actor paciente, para otro artículo.

CAJIGAL.

SEGUN UN ESTUDIO ISRAELI:

La desigualdad cultural comienza
a la edad de 4 meses

El medio en el que viven los bebés de cuatro meses ejerce influencia sobre sus facultades de prensión y de manipulación de los objetos, como lo revelan recientes investigaciones efectuadas en la Universidad Hebreana de Jerusalén.

Susan Esa, que preparaba una tesis de psico-pedagogía, observó 80 bebés procedentes de tres medios diferentes: familias de la clase media, hogares culturalmente desfavorecidos y orfelinatos. Su estudio revela que en los bebés criados en familias

Los Juncos absorben las impurezas

Una planta para la depuración del agua. En 24 horas se reduce a la mitad el contenido de bacterias. ¿Quién no tiene Juncos en su casa?

una fuerte acción bactericida, también durante el invierno. Determinadas bacterias (colibacilos, enterococos y salmonelas paratípicas) experimentaron en ensayos realizados en aguas muy contaminadas una disminución de la mitad en un plazo de 24 horas. Esta planta depura incluso las aguas residuales de una fábrica dedicada a la producción de carbón vegetal médico, las cuales se caracterizan por un grado de suciedad muy elevado. En otros ensayos previos no quedó con vida ninguna planta a excepción del lirio acuático. Esto revela que no todas las plantas resultan aptas para las distintas clases de aguas residuales. Esta hay que determinarla en parte en ensayos previos.

Tampoco se conoce plenamente el mecanismo de la depuración vegetal del agua. Se sabe, eso sí, que las plantas anfibias, especialmente los juncos, poseen la propiedad de aumentar el contenido de oxígeno del agua, el cual juega un importante papel en el proceso de eliminación de las impurezas orgánicas. Pero salvo en el caso de unas pocas sustancias, como, por ejemplo, el fenol, no se conoce en todos sus de-

talles. Tampoco está aclaramiento del todo el efecto bactericida de las raíces y la interacción entre bacterias y plantas. No deja de llamar la atención a este respecto que la flora bacteriana que puebla el área radical apenas sufrió las consecuencias de los embates tóxicos del clorogénico en contraposición a la flora bacteriana en el agua exenta. En la zona radial de las plantas se crea evidentemente un sistema biológico propio integrado por plantas y bacterias. El nuevo sistema está en condiciones de producir y segregar enzimas y fermentos que pueden, a su vez, ejercer una acción bactericida contra las bacterias patógenas. Pero lo que no se sabe es de qué enzimas y fermentos se trata y cómo actúan en el acondicionamiento biológico.

Pero de lo que no cabe duda es del éxito de la actividad de la asociación de plantas y bacterias. Los juncos, por ejemplo, se utilizan ya con éxito, tanto en ensayos como en la práctica, para la depuración previa de las aguas superficiales que han de pasar después a convertirse en aguas subterráneas, y para depurar las aguas residuales con o sin una fase previa convencional de depuración. En este último caso, las aguas residuales predepuradas pasan a través de un "filtro" consistente en una tela metálica equipada con plantas de gran desarrollo radical o de depósitos en forma escalonada, que están llenos de grava y arena en la que crecen juncos. Pero lo más sencillo y barato, y, sin embargo, no menos eficaz es el paso de las aguas residuales por una zanja de escasa profundidad en la que crezcan juncos. Pero el ensayo se ha conseguido evitar incluso el proceso de eutrofización de las aguas superficiales. Para el ensayo se utilizó un embalse de 1,3 hectáreas. El agua que llegaba a él se le obligaba a pasar previamente por una zona de juncos, consiguiéndose así que estos absorbiesen el 20 por ciento de los nitratos y el 60 de los fosfatos.

Karl-Heinz Freuss.

No se crea el chileno salvador de nada, salve una porción aunque chica de felicidad, para él y los suyos, y Chile habrá empezado una nueva etapa.

Bien sabemos que muchos que lean estas palabras expresarán: "Los años debilitan la mente". Yo respondí: "Los desorbitados requieren numerosos medicamentos".

Al fin, se impondrá el patriotismo y los chilenos se abrazarán emocionados.

ARTURO MUTIZABAL SOTOMAYOR.



¡PROTEJALO!

LA SEGURIDAD DEL NIÑO DEPENDE
DE SU PRUDENCIA COMO CONDUCTOR



COMITÉ NACIONAL DE EDUCACIÓN DE TRANSITO

En este mes de la Patria

Septiembre es el mes de Chile. Nos dice a todos los chilenos: Recordemos a nuestra tierra chilena, soberana y sin pie alguno que pise su cerviz.

Sean siempre los chilenos, descendientes de hombres audaces y valientes y claven en las nubes andinas y en los mástiles de los barcos; esa enseña tricolor que ha ondeado en esta tierra y en muchas otras, representando a Chile con todo lo que es y constituye la República.

Tengamos los chilenos temple acerado y oigamos sólo la voz mayoritaria de la ciudadanía.

Jamás estemos estáticos. Seamos dinámicos y llevemos al campo, a la mina, a la fábrica, a la escuela, a la Universidad el esfuerzo pujante y ponderado que es lo único que crea riqueza y hace justicia social. Respetemos la Ley como el único espejo que no adulga ni engaña y apretemos en nuestro corazón la Constitución Política del Estado, sobre la cual juran los chilenos que deben cumplir mandatos populares, pensemos todos que alguien hace la Ley, que otro poder la hace cumplir y que otro, sanciona su incumplimiento. Pensemos que los Poderes Públicos son independientes, respetables, supremos, y que nadie puede abrogarse un mandato no conferido que sólo sería un atropello de poderes.

Respetemos todo lo que el ciudadano posee, porque la propiedad es inviolable, y si llega a enajenarse debe ser siempre con arreglo a la ley.

Defendamos lo que es Chile y cuidemos el tesoro nacional como el nuestro propio, no huyamos jamás de la patria, por temor o por desconfianza, porque aquí está el trabajo, la empresa, la lucha. Aquí es donde damos todas las batallas.

Nuestro modo de ser es chileno, nuestras actitudes, nuestros gustos y disgustos son también nuestros.

Dejemos que los chilenos se avengan y se toleren y se comprendan, no encendamos llamaradas en las cuales se queman personas que ni se conocen.

Recordemos lo que dieron a América: Bolívar, San Martín, lo que dio O'Higgins y lo que dieron más tarde en nuestro país, chilenos esclarecidos en todas las esferas y por todos los sectores de la comunidad.

Nos dice también septiembre: que ya no se habla de infraestructura y de supraestructura o de que alguien haya explotado a alguien.

No olvidemos que somos nueve millones de chilenos, que hay en Chile mil cosas que hacer y que el país, gobernado con sabiduría y honestidad, bien pue de alimentar a 30 o más millones de personas.

Reciba Chile con brazos abiertos al extranjero que trae capitales y que desea trabajar y producir. Y con las grandes naciones, sea cuál fuere su modalidad política, apréntense las manos y a convenir tratados comerciales necesarios y oportunos. Cumpla el chileno los derechos humanos y verá cómo se le respeta, se le considera y se le ayuda.

Y no pierda jamás el chileno el sentido de la proporción y llegue a creerse como el centro del universo.

Cada uno con su tamaño y sin llegar a poses o actitudes mesiánicas, laboremos la tierra, pero demos seguridad a su dueño de que puede trabajar en confianza y sin temores.

Jamás condene ni injurie, ni incule a nadie si no desea ser medido con la misma vara.

De una vez comprenda que "las tomas" son usurpaciones, y que, lo que es de otro, no es de uno.

No haga juego de palabras, ni encuentre balafonística para justificar todo.

Enalteza las grandes instituciones de la patria y no tolere el saqueo material de las obras de bien público, que a todos pertenecen, encáuza a los grupúsculos que se estiman intocables y que cada día siembran la patria y los hogares de bombas explosivas y, el último ruego de septiembre: esté el chileno contento, esté esperanzado, esté sano.

No se crea el chileno salvador de nada, salve una porción aunque chica de felicidad, para él y los suyos, y Chile habrá empezado una nueva etapa.

Bien sabemos que muchos que lean estas palabras expresarán: "Los años debilitan la mente". Yo respondí: "Los desorbitados requieren numerosos medicamentos".

Al fin, se impondrá el patriotismo y los chilenos se abrazarán emocionados.

ccc

Congreso en receso hasta nueva orden

Por cadena nacional de emisoras se dirigieron a las 22 horas de anoche al país los comandantes en jefes de las Fuerzas Armadas y de Carabineros para dar a conocer la posición de sus respectivas unidades.

Primeramente lo hizo el General Augusto Pinochet, quien dijo:

"La Junta Militar, como primera medida está estableciendo el nombramiento de los nuevos ministros militares, nombramientos de Intendentes y Gobernadores, los asesores civiles que actuarán en los diferentes ministerios. También, debo manifestar que se mantendrán las relaciones diplomáticas con los diferentes países, con excepción de Cuba y otros que se estudiara".

La Junta mantendrá el Poder Judicial y la asesoria de la Contraloría. Las Cámaras quedarán en receso hasta nueva orden".

Posteriormente habló el Comandante en Jefe de Aviación, General Hernán Leigh. Expresó lo siguiente:

"Esta es una decisión que tomaron las Fuerzas Armadas y de Orden, por unanimidad, después de soplar largamente la trascendencia del significado de una tradición, de muchos años, en que las instituciones armadas y del orden de Chile se había colocado en un plano excepcional de prescindencia política. Pero, luego de tres años de soplar al cáncer marxista que nos llevó a un desastre económico, moral y social que no se podía seguir tolerando".

Por los sagrados intereses de la Patria, nos hemos visto obligados a asumir la triste y dolorosa misión que hemos acometido. No tenemos miedo, sabemos la responsabilidad enorme que cargamos sobre nuestros hombros pero tenemos la certeza, la seguridad de que la enorme mayoría del pueblo chileno, está con nosotros, está dispuesto a luchar contra el marxismo, está dispuesto a extirarlo, hasta las últimas consecuencias y gracias al apoyo de este noble pueblo chileno, que sin distinciones que no sea otra que la de ser marxista, llevaremos al país al resurgimiento económico, político, social y moral".

LA ARMADA NACIONAL

Posteriormente habló el Comandante en Jefe de la Armada, Contralmirante José Toribio Merino, señalando:

"La Armada Nacional que vive un poco alejada de estos ajetres, no podía estar ajena a esta situación de tanta trascendencia. Por el contrario, cuando lo único que deseamos ya es el descanso, hemos centrado a dirigir los destinos de la Patria, porque de nada sirven las instituciones armadas si no hay paz".

La Nación entera, formó el Estado, este Estado designado por tres poderes, se estaba derrumbando. Había un poder, el Ejecutivo para ser exacto, que se había olvidado de sus deberes. Nuestra responsabilidad como chileno, haciendo honor al juramento que un día hicimos, tuvimos que asumir esta responsabilidad que no queremos. Tal vez sea triste que se haya quebrado una tradición.

BOGOTÁ (AFP).— Una ofensiva contra las guerrillas procastristas colombianas se intensificó por parte de tropas regulares mientras se afirma que presuntos auxiliares de aquellas, sometidas ante un consejo de guerra aquí, quedarían en libertad próximamente.

"El rearmamiento, según medios militares, se hace especialmente en el norte del departamento de Antioquia, contra el "Ejército de Liberación Nacional" (ELN), que comandan los hermanos Fá-

bio y Manuel Vásquez Castaño.

Las tropas gubernamentales, de acuerdo con los citados medios, efectuaron en pasados días una "operación envolvente" en esa región montañosa, lo que dio como resultado la captura de varios guerrilleros.

Igualmente, se impide desde entonces a entradas de vivieres a la zona, para buscar contactos con los hermanos Vásquez y sus compañeros.

Sin embargo, y como ha

Ofensiva contra guerrillas pro castristas en Colombia

ocurrido otras veces, ello será muy difícil, ya que los rebeldes conocen muy bien la topografía y podrían moverse hacia otros lugares montañosos, se recordaba aquí.

Por otra parte, no existe certeza sobre informaciones de fuentes oficiales en el sentido de que una veintena de insurrectos se entregaron recientemente a las autoridades militares, no solo en Antioquia, sino en otros departamentos.

Aparecientemente, se trata de campesinos que acudieron en busca de seguridad ante posibles represalias por negarse a colaborar con los rebeldes.

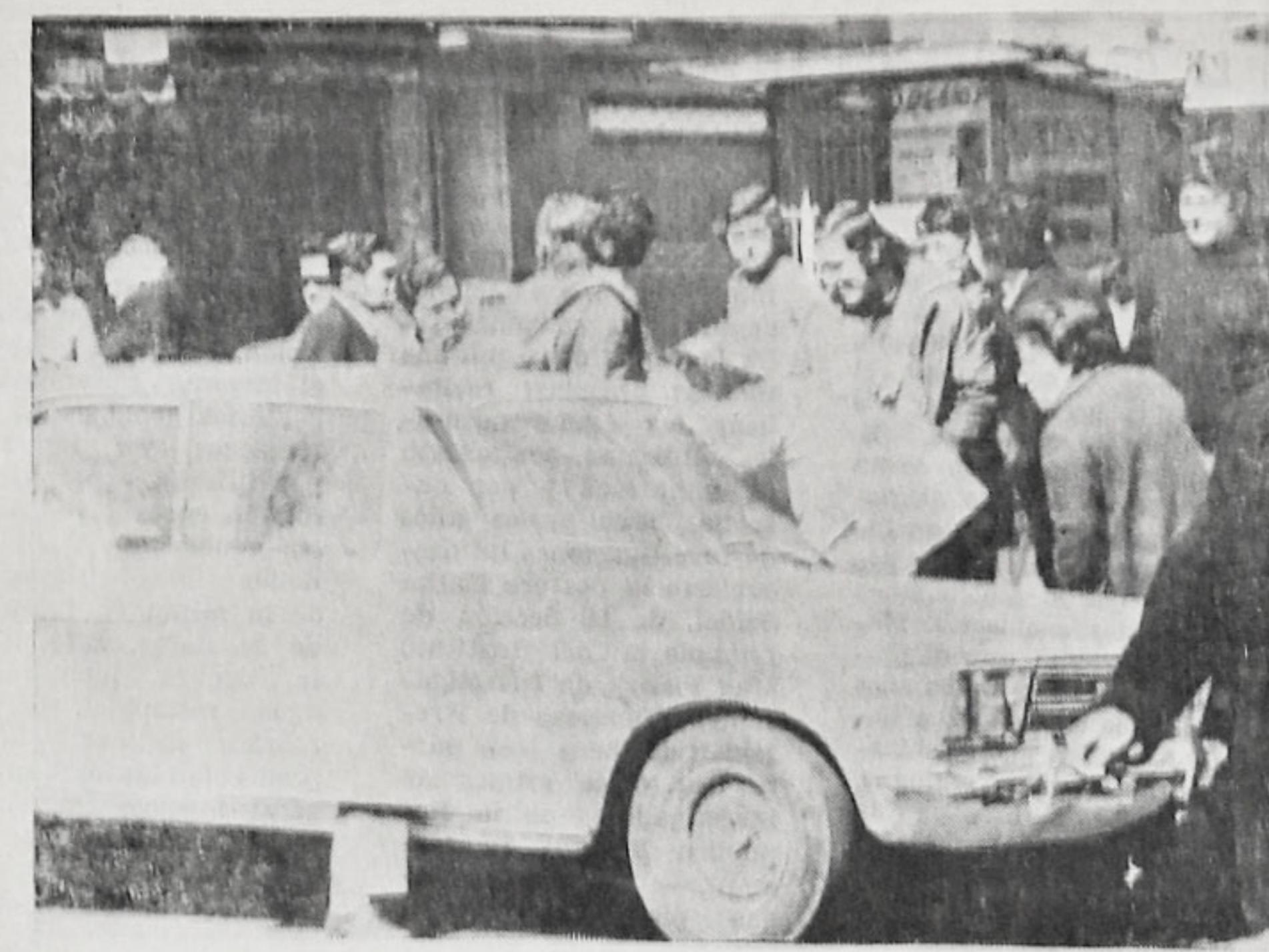
La rendición —afirmaban las informaciones— pertenecía al ELN y también al "Ejército Popular de Liberación" (EPL) de la línea pro-China, aun cuando no hacen mención de las "Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC)", consideradas como las más importantes en número.

En cuanto al consejo de guerra, que fue trasladado recientemente a esta capital, desde la localidad de El Socorro, departamento de Santander, medios allegados al juez afirmaron ayer que resultó en "un fracaso", porque no se presentaron las pruebas necesarias para llevar a cabo el proceso.

Añadieron que el Fiscal emitirá en las próximas horas, concepto favorable para la libertad de diecinueve de los treinta y tres acusados presentes (otros 73 son juzgados en ausencia), quienes podrían recibir su libertad, el miércoles, después de un año de arresto.

La reunión del CIES en Bogotá además aceptó la renuncia del Dr. Sanz de Santamaría como presidente del CIAP que presentó en octubre de 1972 y la cual entra en efecto este mes.

JOVENES DE HOY, ayudemos a los ancianos, que mañana lo seremos nosotros.



IMPACIENTES Y AVÍDOS los chilenos permanecieron ayer atentos todo el día y hasta esta madrugada de las informaciones radiales que daban cuenta del derrocamiento del Presidente Allende. Un vehículo es acusado para escuchar el último bando.

Junta Militar...

(DE LA PRIMERA PÁGINA)

cionada a las decisiones de comités y directivas de partidos políticos y grupos que le acompañan, perdiendo la imagen de máxima autodifensa que la Constitución le asigna y, por tanto, el carácter Presidencial del Gobierno; 11º Que la economía agrícola, comercial e industrial del país se encuentran estancadas o en retroceso y la inflación en acento aumento, sin que se vean indicios siquiera de preocupación por estos problemas, los que están entregados a su soña suerte por el Gobierno, que aparece como un mero espectador de ellos;

12º Que la economía agrícola, comercial e industrial del país se encuentran estancadas o en retroceso y la inflación en acento aumento, sin que se vean indicios siquiera de preocupación por estos problemas, los que están entregados a su soña suerte por el Gobierno, que aparece como un mero espectador de ellos;

13º Que existe en el país ararquia, afición de levadas, desquiciamiento moral y económico y en el Gobierno una absoluta irresponsabilidad o incapacidad, que han desmejorado la situación de Chile, impidiendo llevarla a punto que por vocación le corresponde dentro de las primeras naciones del Con-

tinent;

14º Que todos los antecedentes consignados en los numeros anteriores son suficientes para concluir que están en peligro la seguridad interna y externa del país; que se arriesga la subsistencia de nuestro Estado Independiente y que la mantenimiento del Gobierno es inconveniente para los altos intereses de la República y de su pueblo soberano; que estos mismos antecedentes son a la luz de la doctrina clásica que caracteriza nuestro pensamiento histórico suficientes para justificar nuestra intervención para depurar al Gobierno legítimo, inmoral y no representativo de gran sentir nacional, evitando así los mayores males que el actual vacío de Poder pueda producir; pues para lograr esto no hay otros medios razonablemente exitosos, siendo nuestro propósito restablecer la moralidad económica y social del país; la paz, tranquilidad y segu-

ridad perdida;

15º Por todas las razones someramente expuestas, las Fuerzas Armadas han asumido el deber moral que la Patria les impone, de desstituir el Gobierno que aunque inicialmente legítimo ha caído en la ilegitimidad flagrante, asumiendo el poder por el sólo lapso en que las circunstancias lo exijan, apoyado por la evidencia del sentir de la gran mayoría nacional, lo cual, de por sí, ante Dios y ante la Historia, hace justo su actuar y, por ende, las resoluciones, normas e instrucciones que se dicten para la consecución de la tarea de bien común y de alto interés patriótico que se dispone cumplir.

16º En consecuencia, de la legitimidad de estas normas se sigue su obligatoriedad para la ciudadanía, las que deberán ser acatadas y cumplidas por el país y, especialmente por las autoridades.

Firmado: JUNTA DE GOBIERNO MILITAR,

Presidentes rumano y venezolano

Propician establecimiento de zonas desnuclearizadas

CARACAS (UPI)—

Los Presidentes de Rumania, Nicolae Ceausescu, y de Venezuela, Rafael Caldera, se pronunciaron decididamente en favor de establecimiento de zonas desnucleras, cuyo estatuto sea respetado por las potencias nucleares, en la Declaración Conjunta que firmaron ayer al término de la visita oficial que realizó el Mandatario rumano.

Caldera y Ceausescu plantearon a adopción de medidas concretas y efectivas que detengan la carrera armamentista, expresando, además, su deseo de que se siga a un pronto acuerdo en materia de desarme nuclear y de que los recursos liberales en esta forma se destinan al desarrollo económico y social.

La Declaración dice también que los Presidentes expresan su satisfacción por el desarrollo positivo del proceso de fortalecimiento de las relaciones entre los Estados latinoamericanos y en diversos dominios de actividad, especialmente en relación con la contribución de los países andinos en este pro-

ceso.

Asimismo se complacieron por los resultados logrados como consecuencia de la disminución en la situación internacional y por el hecho de que se han hallado soluciones por la vía de las negociaciones para algunos problemas internacionales.

Los presidentes de Venezuela y Rumania manifestaron su inquietud por la persistencia de focos de tensión y conflicto que aún existen en algunas regiones de mundo y expresaron su firme propósito de realizar cuanto ruese necesario con el fin de lograr la paz en esos territorios.

Finalmente, se hace constar que el Presidente Ceausescu invitó a realizar una visita a su país al jefe de Estado venezolano, Rafael Caldera.

¿Se casa Ud.?

Talleres Gráficos

"La Discusión"

le ofrece tarjetas

para participar

Diagramadas

en material

de lujo

Chillán - Fono 21145

Censura de prensa

Sólo autorizados hoy los diarios El Mercurio y La Tercera en la capital

SANTIAGO.— A rededor de las 18 horas se dio lectura al siguiente comunicado por cadena nacional de emisoras:

De acuerdo con lo dispuesto en los bandos hasta ahora emitidos, y por encontrarse el país en Estado de Sitio, se ha dispuesto ejercer sobre los medios de comunicación una estricta censura de prensa. Como una medida precautoria, durante el día 11 de septiembre se ha dispuesto solemnemente la edición de los siguientes diarios: "El Mercurio" y "La Tercera de la Hora". Pauatimadamente se han autorizando otras publicaciones,

El Gobierno Militar está empeñado en lograr una duración de las publicaciones de prensa en orden a aceptar, en lo sucesivo, las a personas y organismos como asimismo el leal proceder, por lo que se estima de inmediata ejecución restablecer la convivencia nacional y normativas.

Firma el bando la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile,

Así vivió Chillán...

(DE LA PRIMERA PÁGINA)

CONFERENCIA DE PRENSA

El primer contacto oficial que tuvo el Jefe de la Zona en Estado de Sitio, coronel Juan Guillermo Toro Díaz, fue con los representantes de los órganos de prensa de la provincia, que en el día de hoy, no podrán llegar a primera hora las ediciones de rotativos de la metrópolis.

Lo mismo ocurrió con particulares y todo tipo de máquinas de la economía y de transporte actualmente en servicio,

TRENES.

En Ferrocarriles el tránsito quedó prácticamente suspendido. Alcanzó a llegar el ramal de Concepción a nuestra ciudad, que había salido a las siete y media de la mañana desde la capital pionera. El Rápido de Puerto Montt a Santiago fue autorizado a seguir solemne a las 14 horas hasta Táca y regresaron a Concepción los convoyes más para evitar que pasajeros quedaran en rutas intermedias alejadas de sus domicilios.

También dio a conocer los primeros bandos y las instrucciones preliminares destinadas a evitar enfrentamientos o incidentes de otra naturaleza dentro de su jurisdicción.

En la cabecera de los departamentos delegó sus funciones a los comisarios de Carabineros para cumplir todas las órdenes emanadas de la Junta Militar.

CIUDAD DESIERTA

A las 15 horas, iniciado el toque de queda, la ciudad de Chillán quedó desierta. Algunos grupos de curiosos, especialmente juventud, se apresaron en las esquinas de algunas calles adyacentes al centro, cuando comenzaron a iluminar los Pabellones Nacionales, atendiendo al llamado formulado por la Junta Militar a través de la cadena nacional de emisoras.

A nivel provincial, Radio "La Discusión" hizo cabecera de la cadena provincial de emisoras del Ejército conjuntamente con "Los Harcos", "Súbito" de Chillán y "Centra" de San Carlos. Las emisiones se harán durante las 24 horas ininterrumpidas.

REQUISAMIENTO DE VEHICULOS

Todos los vehículos fisciales quedaron requisados y bajo control militar y de las fuerzas de Carabineros, atendiendo instrucciones precisas de la Junta de Generales.

Eso motivó el desplazamiento de todo el personal militar para cumplir con las órdenes en medio del beneplácito de un vasto sector de la ciudadanía.

ALLANAMIENTOS Y ARMAS

Diversos a allanamientos se cumplieron en la ciudad y residencias particulares. Se tuvo conocimiento que en la Intendencia de Súbito fueron encontradas algunas armas durante el control cumplido por fuerzas del Ejército.

PARA UNA SEGURA CONDUCCION

1.— AMOLDE LA VELOCIDAD DE SU VEHICULO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ATMOSFERICAS DEL CAMINO Y DEL TRANSITO.

2.— SIEMPRE BAJE DE UN VEHICULO POR LA PUERTA QUE DA A LA ACERA.

3.— ANTES DE SALIR EN SU VEHICULO NO OLVIDE REVISAR LOS SISTEMAS DE FRENIOS, LUCES Y NEUMATICOS, ES LA UNICA MANERA DE TENER UN VIAJE AGRADEBLE Y SEGURO.

WASHINGTON, D. C.— El Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) inició ayer martes 11 en esta capital una reunión extraordinaria que se prolongará hasta el 15 de septiembre para elegir al nuevo presidente y a los miembros del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP).

El CIAP es la Comisión Ejecutiva del CIES.

Otro de los puntos que considerarán los asistentes a esta reunión en sede de la OEA es un informe que presentará el actual presidente del CIAP, Dr. Carlos Sans de Santamaría, sobre la actualización y perfeccionamiento del Sistema Interamericano para el desarrollo económico y social y la adopción de programas de la misma área para el biénio 1974-1976.

El presidente del CIAP presentará el informe

JOVENES DE HOY, ayudemos a los ancianos, que mañana lo seremos nosotros.

mos visto obligados a asumir la triste y dolorosa misión que hemos acometido. No tenemos miedo, sabemos la responsabilidad enorme que cargamos sobre nuestros hombros pero tenemos la certeza, la seguridad de que la enorme mayoría del pueblo chileno, está con nosotros, está dispuesto a luchar contra el marxismo, está dispuesto a extirarlo, hasta las últimas consecuencias y gracias al apoyo de este noble pueblo chileno, que sin distinciones que no sea otra que la de ser marxista, llevaremos al país al resurgimiento económico, político, social y moral".

LA ARMADA NACIONAL

Posteriormente habló el Comandante en Jefe de la Armada, Contralmirante José Toribio Merino, señalando:

"La Armada Nacional que vive un poco alejada de estos ajetres, no podía estar ajena a esta situación de tanta trascendencia. Por el contrario, cuando lo único que deseamos ya es el descanso, hemos centrado a dirigir los destinos de la Patria, porque de nada sirven las instituciones armadas si no hay paz".

LA ARMADA NACIONAL

Posteriormente habló el Comandante en Jefe de la Armada, Contralmirante José Toribio Merino, señalando:

"La Armada Nacional que vive un poco alejada de estos ajetres, no podía estar

Lo representa profesional chillanejo:**Chile en Simposio Internacional en torno a semillas forestales**

Desde la ciudad de Bergen en Noruega, nos ha llegado una atenta nota del Ingeniero Agrónomo y Forestal chillanejo, Jorge López Hermosilla, quien desde el día 4 del presente mes se encuentra en Bergen asistiendo a un Simposio Internacional sobre Semillas Forestales. El torneo que finalizará el día 14 del presente, ha sido auspiciado por la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal.



para exponer los trabajos enviados por los países latinoamericanos. Fue precisamente el 10 de septiembre el día fijado para que nuestro profesional expusiera la problemática de América Latina en el aspecto forestal, y lo que se refiere a semillas, específicamente.

Es de mucha importancia para el desarrollo forestal chileno la asistencia a este evento del ingeniero Jorge López, pues junto con imponerse de los últimos avances de la investigación sobre semillas, tomará los contactos necesarios para llegar a un intercambio de técnicos y profesionales y la posibilidad concreta de lograr ayuda material en o que se retire a equipos que

Ingeniero Forestal y Agrónomo Jorge López Hermosilla, quien en este momento representa a Chile y a Latinoamérica en un evento internacional en Bergen, Noruega.

do en este evento, traerán indudablemente resultados positivos en el progreso de nuestro país.

Antes de partir a Noruega el profesional manifestó a "La Discusión" que por la calidad de su trabajo le corresponderá actuar como relator para América del Sur.

Extraño secuestro de un técnico argentino

MONTEVIDEU.— El técnico argentino Adolfo Skof, desaparecido en Uruguay a mediados de agosto no fue secuestrado por los tupamaros, afirmaron voceros de los servicios de inteligencia.

El posible secuestro de Skof fue anunciado aquí el viernes último por el mando conjunto de las Fuerzas Armadas, que pidió la colaboración de la población para ubicar su paradero.

Una nota anónima exigiendo 300.000 dólares de rescate fue recibida el 3 de septiembre en Buenos Aires por la empresa industrial en la que Skof es jefe de laboratorios.

"Todas las evidencias recogidas desde entonces permiten suponer que el secuestro no se produjo, y que se trata de un delito simulado", precisó ayer un vocero policial que pidió no ser identificado.

Una supuesta acción antisubversiva de Skof fue desmentida en fuentes oficiales y también por sus familiares.

Skof, de 32 años, que debía contraer matrimonio con una joven argentina en las próximas semanas, llegó a Montevideo el 13 de agosto.

Dos días después anuncio a su familia y a su empresa que se encontraba en Uruguay en un viaje de negocios que había surgido imprevistamente.

Desde entonces no existen más noticias sobre el técnico argentino.

La nota exigiendo rescate por su liberación llegó 3 semanas después a Buenos Aires, y según revelaron ayer los investigadores, el estilo en el que está redactada y la ausencia de los símbolos con los que las organizaciones guerrilleras identifican sus mensajes hicieron dudas de un principio sobre su autenticidad.

Suscríbase a La Discusión

CORFO
anuncia
que ha abierto PODER COMPRADOR
para las acciones de
MADERAS PRENSADAS
CHOLGUAN S. A.
a través de:
BCO. OSORNO Y LA UNION
BANCO ESPAÑOL CHILE

PODER COMPRADOR "MADERAS PRENSADAS CHOLGUAN S. A."
1) CONDICIONES DE COMPRA

a) Precio: \$P 4.50 (cuatro escudos 50/100).

b) Forma de pago:

A personas menores de 65 años
De 1 a 30.000 acciones: al contado.
De 30.001 a 100.000 " : en bonos CORFO a 3 años plazo.
De 100.001 a 300.000 " : en bonos CORFO a 4 años plazo.
De 300.001 a 500.000 " : en bonos CORFO a 5 años plazo.
Sobre 500.000 " : en bonos CORFO a 6 años plazo.

A personas mayores de 65 años.

De 1 a 60.000 acciones: al contado.
De 60.001 a 500.000 " : en bonos CORFO a 3 años plazo.
De 500.001 a 1.000.000 " : en bonos CORFO a 4 años plazo.
Sobre 1.000.000 " : en bonos CORFO a 5 años plazo.

c) Se comprarán las acciones de Maderas Cholguan S. A. que se encontraban registradas en esa Sociedad, a nombre del accionista vendedor al 30 de junio de 1972.

d) LUGARES DE COMPRA: Para materializar las adquisiciones se operará a través de los Bancos Osorno y La Unión, Español Chile.

**En Consultivo Nacional CEPCH****EE. Particulares hicieron encuesta para determinar el sueldo mínimo**

Pedir un sueldo mínimo de veintidós mil cuarenta y ocho escudos fue uno de los principales acuerdos adoptados en el consultivo de la Confederación de Empleados

Particulares de Chile (CEPCH). Así lo informaron dirigentes de esa organización, los que anunciaron una conferencia de prensa para entregar amplios detalles de esa reunión.

Adelantaron que el diseño de este sector de trabajadores es pedir un aza de sueldos de un cien por ciento de la cifra del costo de vida, pero totalmente ajustado a la realidad, agregando que una encuesta hecha por la CEPCH sobre el costo de vida mensual de una familia de empleado particular, integrada por cuatro personas y radicada en Santiago, señala que dicha familia tiene un gasto mensual de veintidós mil cuarenta y ocho escudos. Dicha encuesta fue hecha al treinta y uno de agosto del presente año.

También, como una manera de defender el poder adquisitivo de los empleados, decidieron pedir que las remuneraciones básicas sean otorgadas de acuerdo con la realidad geoeconómica de cada provincia.

CONCLUSIONES
Terminado el análisis de la materia, el informe señala como conclusiones que es deber de la CEPCH lograr una legislación que dé al empleado particular una renta básica que le permita vivir en condiciones mínimas de seguridad esencial; características de ese mínimo de seguridad esencial, deben ser las siguientes:

a) Que sea regido permanentemente de reajustabilidad anual o periódico.

b) Que este mínimo debe estar regido por la realidad de los costos zonales, cubriendo los correspondientes a cada zona.

c) Esta remuneración mínima debe cumplir las funciones esenciales en materia de remuneraciones y condiciones de vida.

Señala a continuación el informe que el consultivo debe fijar condiciones muy claras en materia de reajustes. Estas son que el monto porcentual de la remuneración mínima esencial debe oscilar entre los dieciocho y los veintidós mil escudos a través de todo el país y que ningún empleado particular podrá ganar menos de esa suma.

Indicó hace presente la diferencia de remuneraciones existente entre los empleados particulares y aquellos que laboran en las empresas estatizadas. Es así como un empleado particular del Comercio, con treinta años de trabajo, gana un promedio de 10 mil escudos, en tanto el que se desempeña en una empresa estatizada o en el área de CORFO, con la misma antigüedad, gana entre 35 y 40 mil escudos mensuales. Esto, dice el informe, obliga a ejer la presión de los empleados particulares con mucha caridad.

REAJUSTE EMPLEADOS
En otro de sus acápite, el informe señala que en provincias, las encuestas señalan variaciones en los costos de vida en relación con la

Consecuencias de la reducción de la mayoría de edad**en Alemania Federal**

En las últimas elecciones al Parlamento Federal celebradas el 19 de noviembre de 1972, pudieron ir a las urnas vez primera en la República Federal de Alemania los jóvenes en edades comprendidas entre los 18 y los 21 años. Desde hace tres años poseen los menores de este grupo de edad el derecho a elección activa. Pero no será este el único paso que se dé como reconocimiento al "acelerado desarrollo biológico, intelectual y social de los jóvenes menores de 21 años" (ministro federal de Justicia Gerhard Jahn); el Gabinete Federal ha promulgado un proyecto de ley sobre las nuevas disposiciones de la mayoría de edad, según las cuales los menores obtendrán la plena emancipación ya a los 18 años, en vez de a los 21 años de edad, como hasta la fecha había sido el caso.

El adquirir la mayoría de edad a partir de los 18 años tiene para los menores afectados una serie de consecuencias:

—El derecho de educación de los padres se extingue con la mayoría de edad del hijo, igual que el derecho del tribunal tutelar de menores de ordenar la educación a través de la asistencia social en caso de que los menores se nieguen a aceptar las medidas educativas de los padres.

—Al cumplir los 18 años de edad adquiere el menor la plena capacidad de contratar; no necesita ya de un representante legal (padres o tutor) para firmar contratos —por ejemplo, un contrato de formación o un contrato de venta o compra. Puede administrar independientemente su patrimonio, y puede de procesar también independientemente. Por otro lado es el único responsable de sus decisiones.

—El muchacho puede casarse al cumplir los 18 años, la muchacha, al igual que antes, puede contraer matrimonio a los 16 años, siempre y cuando los padres aprueben dicho matrimonio.

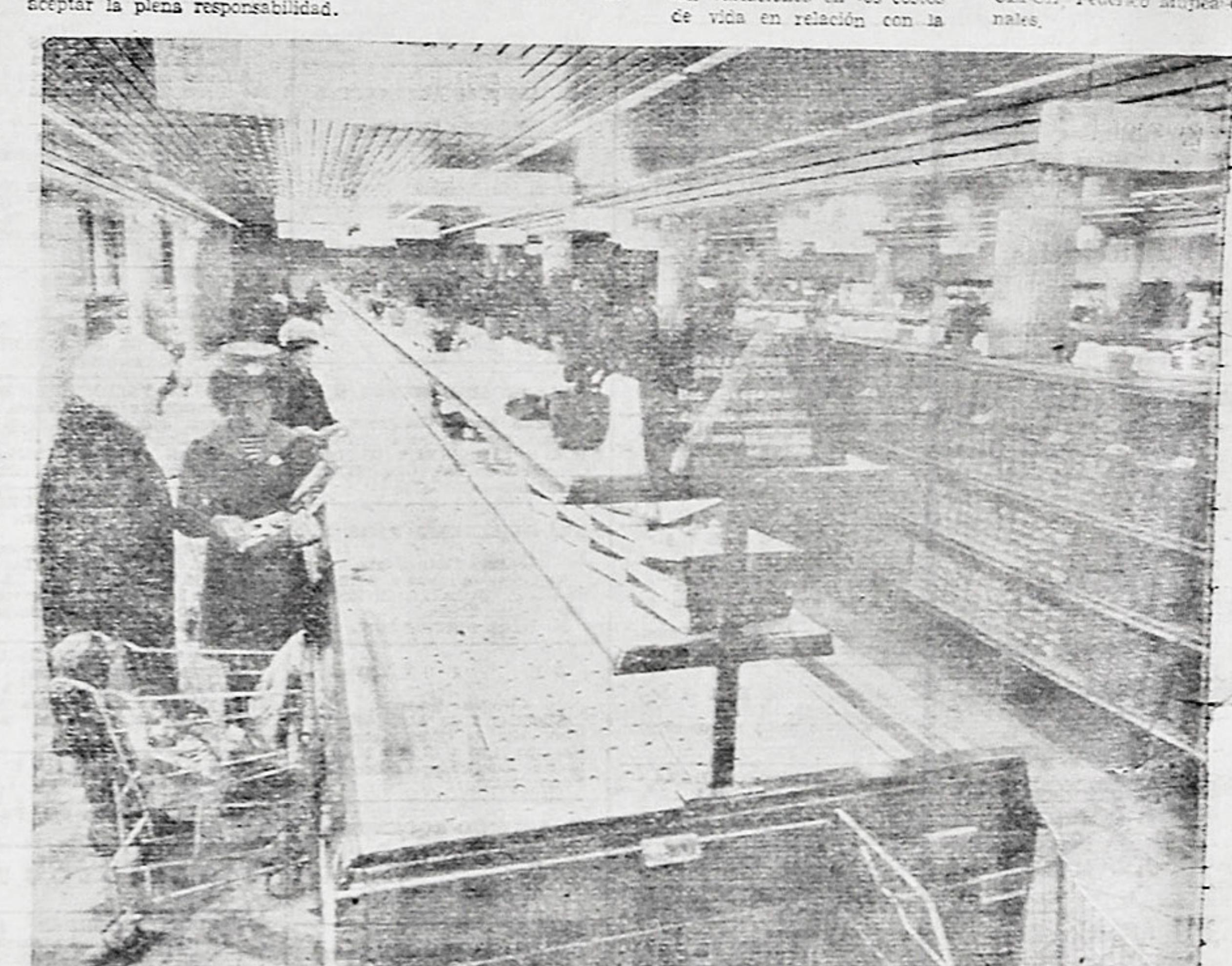
—Con la nueva ley obtienen los menores a los 18 años de edad el derecho a elección pasiva, esto es, pueden ser elegidos como representantes al Bundestag, a un parlamento regional o a otros gremios parlamentarios.

No obstante serán sometidos los jóvenes de 18 a 21 años de edad a los tribunales de menores, siempre y cuando la infracción o el delito cometido pueda ser considerado como una falta juvenil o si el desarrollo del infractor corresponde más al mundo juvenil que al mundo de los adultos. El derecho penal de menores es aplicable a los jóvenes entre los 14 y los 18 años de edad.

En las discusiones en torno a la reducción de la mayoría de edad se subrayó una y otra vez que los menores llevan hoy una vida muy independiente, y que por consecuencia deben concedérselas legítimamente los derechos de los que ya hacen uso. Pero también se oyeron argumentos en contra de la nueva ley: si los menores pueden decidir libremente entre seguir yendo a la escuela o suspender la formación, entonces se teme que habrá muchos que prescindan del engorroso estudio universitario o aprendizaje profesional para dedicarse a ganar dinero lo antes posible; una vez que el menor haya dado este paso y se haya incorporado a la vida activa, le resultará tanto más difícil comenzar más tarde una formación ulterior. Además se hace ver el peligro que encierran los matrimonios precoces; entre ellos se han registrado tres veces más divorcios que entre matrimonios "tardíos". Y finalmente se pone de relieve que hay muchos jóvenes de desarrollo algo lento que a los 18 años de edad no están en condiciones de aceptar la plena responsabilidad.

ACUERDO EN SEGUIDA
que la encuesta, en el rubro alimentación coloca solamente doce artículos, constituye en la práctica una "dramática y trágica realidad ante la total insuficiencia remunerativa". Agrega a continuación que las cifras logradas señalan que con el total antes señalado, una familia de cuatro personas, "solamente sobrevive".

REAJUSTE EMPLEADOS
En otro de sus acápite, el informe señala que en provincias, las encuestas señalan variaciones en los costos de vida en relación con la

**PESCADERIA "OKEAN" OCEANO**

En Chertánevo, uno de los nuevos barrios de edificación masiva de Moscú, se ha abierto una gran pescadería tipo supermercado, que se llama Okeán. Su proyecto absorbió todos los innovaciones que existen en los estilos de construcción, equipamiento técnico de los comercios y de la organización de la venta.

Los productos se hallan en mostradores —bañeras especiales, provistas de aire acondicionado. Para los peces vivos hay acuarios. En la sección de envase, el pescado se pesa en básculas eléctricas y se envasa en polietileno.

La venta en la pescadería está organizada de modo que los compradores no gasten ni un minuto

cionan ya. ce más. Para quienes necesitan aconsejarse cómo preparar distintos platos de pescado de los productos que se venden en el almacén hoy un servicio de información automático.

En la Unión Soviética aumenta de año en año la fabricación de productos de pescado y se amplía su surtido. Durante el quinquenio (1971-1975), el consumo de pescado y de productos del mismo aumentará en el país en el 48 por ciento. Paralelamente con muchísimas pescaderías pequeñas se abrirán también nuevas grandes especializadas. Más de sesenta fun-

EN LA FOTO, una pescadería en Chertánevo, Rusia.

AVISOS ECONOMICOS

LA PROPAGANDA MAS BAJA Y MAS DIFUNDIDA.
UTILICELA USTED.

E^o 30,00HASTA DIEZ PALABRAS
TRES ESCUDOS CADA PA-
LABRA DE EXCESO.

ESTACION DE SERVICIO SIMCA - FIAT - RENAULT - AUSTIN MINI
LE OFRECE SERVICIOS EN:
AFINAMIENTO - DESCARBONIZADO - AJUSTE DE CAJA DE CAMBIO - DIFERENCIALES - TREN DELANTERO Y TRASERO - SERVICIO DE FRENOS COMPLETO - CARGA DE BATERIA.
TECNICA Y RAPIDEZ!
HAGA SU CONSULTA GRATIS.
Avda. Argentina 707 — A metros del centro.

1) Automóviles, camiones, tractores, accesorios y repuestos

COMPRA AL CONTADO AUTO Ford del 40 al 47 en condiciones sin intermediario, Yerbas Buenas 1073. (002-871)

VENDO NEUMATICO TRAC-tor 600 x 19. Lumaco 712. (005-867)

SEMI EJE MINI, PISTONES Cooper, disco embrague Mini vendo Ecuador 147. (000-867)

5) Compraventas varias

VENDO

Cocina a Gas, cuatro platos y horno de vidrio, Madera Almene. El Roble 533

VENDO SEMILLA DE PAPAS Corte blanca, Arturo Prat 759 Chillan. (006-871)

VENDO DOS BALONES 15 kilos Biogas fono 22531. (014-867)

COMEDEROS AUTOMATICOS para aves vendo pequeña partida, Criadero Monterrico, fono 23962. (986-875)

COMPRAVAMOS PASTO TREBOL y costa seca, Ofertas: Av. Colina 698. (948-863)

VENDO COCINA ECONOMICA a leña, 4 platos. Tratar: Itata 166. (902-867)

VENDO O PERMUTO POR VEHICULO, cosechera automotriz Jhon Deere, Modelo 55, Perfecto estado, Cocharcas 212. (399-869)

REPARACIONES DE RELOJES garantizadas con repuestos legítimos, 5 de Abril 956. (591-872)

8) Diversos

SE PULEN PISOS TOTALMENTE a máquina, parquet y listón, Cocharcas 758. (947-876)

9) Motocicletas, motonetas, bicicletas y accesorios

VENDO BICICLETA DE PASEO bucle estado, otra usada, radio a pilas y corriente grande, contado, Avda. Concepción 132, Chilancito. (873-869)

11) Hoteles y pensiones

PIEZA CON PENSION PARA varones, Tratar Arauco 322 interior. (011-867)

12) Fletes y transportes

NECESITO CAMIONETA PARA mudanza al norte 4,000 kilos sólo de ida pago E^o 200,000 Avenida O'Higgins 1870. (999-868)

14) Articulos eléctricos

VENDO FRIGIDAIRE INDUSTRIAL 24 pés, Madeusa, nuevo, Itata 166. (852-867)

NECESITO COCINERA Y SEÑorita para las mesas, Quinta de Recreo "Florida" Colhueco, pago sooncomisión. (002-868)

URGENTE NECESITO EMPLEADA para departamento chico, Constitución 492, 3er. piso, Depto. B. (008-868)

NECESITO EMPLEADA PARA Santiago. Recomendaciones Arauco 770. (007-873)

19) Objetos y documentos perdidos

HABIENDO EXTRAVIADO cheque CHB N° 185687 cuenta 6549 Banco Español-Chilán, queda nulo. (998-868)

22) Taller de composturas

SE PULEN PISOS A MAQUINA parquet y listón, El Roble 850, fono 21499. (960-869)

LE REPARAMOS SU PEPSINA veneziana, repuestos en general, Instalamos riel para cortina, trabajo garantizado Tratar: Kiosko El Sublensis, 5 de Abril Esq. Libertad, (945-869)

15) Ocupaciones ofrecidas

NECESITO JOVEN PARA TAREA envasadora de maníca. Presentarse en Independencia 1029 de 12 a 14 horas. (009-867)

NECESITO EMPLEADO AGRICOLA para trabajos de chacarera. Tratar Super Mercado "El Tejar", Fono 22994. (088-871)

18) Materiales de construcciones

Piso - California
Laurel, colgante 1 x 4 E^o 170. Rauli 1 x 4 E^o 230.

TAPAS
AVDA. EGANA 1580
CHILLAN VIEJO

NECESITO AYUDANTE MECANICO adelantado en coches europeos. Es indispensable que tenga conocimientos en coches europeos. Av. Argentina 707. (991-867)

COMEDEROS AUTOMATICOS para aves vendo pequeña partida, Criadero Monterrico, fono 23962. (986-875)

COMPRAVAMOS PASTO TREBOL y costa seca, Ofertas: Av. Colina 698. (948-863)

VENDO COCINA ECONOMICA a leña, 4 platos. Tratar: Itata 166. (902-867)

VENDO O PERMUTO POR VEHICULO, cosechera automotriz Jhon Deere, Modelo 55, Perfecto estado, Cocharcas 212. (399-869)

REPARACIONES DE RELOJES garantizadas con repuestos legítimos, 5 de Abril 956. (591-872)

8) Diversos

SE PULEN PISOS TOTALMENTE a máquina, parquet y listón, Cocharcas 758. (947-876)

9) Motocicletas, motonetas, bicicletas y accesorios

VENDO BICICLETA DE PASEO bucle estado, otra usada, radio a pilas y corriente grande, contado, Avda. Concepción 132, Chilancito. (873-869)

11) Hoteles y pensiones

PIEZA CON PENSION PARA varones, Tratar Arauco 322 interior. (011-867)

12) Fletes y transportes

NECESITO CAMIONETA PARA mudanza al norte 4,000 kilos sólo de ida pago E^o 200,000 Avenida O'Higgins 1870. (999-868)

14) Articulos eléctricos

VENDO FRIGIDAIRE INDUSTRIAL 24 pés, Madeusa, nuevo, Itata 166. (852-867)

NECESITO COCINERA Y SEÑorita para las mesas, Quinta de Recreo "Florida" Colhueco, pago sooncomisión. (002-868)

URGENTE NECESITO EMPLEADA para departamento chico, Constitución 492, 3er. piso, Depto. B. (008-868)

NECESITO EMPLEADA PARA Santiago. Recomendaciones Arauco 770. (007-873)

ELECTRONICA "CHILLANtel" reparación de televisores, todas marcas, radios y amplificadores, servicio a domicilio, entrega dentro de las 24 horas, trabajos garantizados, Avda. Collin 1091. (811-872)

24) Motores y maquinarias

COMPRO MOTOBOMBA DE 1 das, Independencia 1029 o fono 22266. (009-868)

maderas
27) Barracas y

VENDO TAPAS DE PINO PEDRO de Valdivia 280, Población Zañartu, fono 23494. (997-871)

29) Propiedades venden

BONITA PROPIEDAD ESQUINA, a una cuadra plaza Chillán Viejo, superficie para se's o más sitios. Agua, luz, alcantarillado, frutales. Recibo vehículo. Guiñez, Independencia 647. Fono 21750. (001-867)

23) Radios, pianos y varios

VENDO RADIO VELADOR Phillips nueva corriente, pilas; juego toallas importadas, Variante Collin 61. (015-869)

Avisos judiciales

POSESION EFECTIVA
SEGUNDO Juzgado Letras de Chillán, concedió posesión efectiva herencias intestadas de don Pedro López Badilla y de Julia Cerda Retamal, a sus hijos legítimos Bellver Antonio, Eddie Jacob, Sylvia Dorotea y Julia Honoranda Lopez Cerda, como únicos y universales herederos. Avisase para inscribir, Carmen Revollo, Secretaria. (11/13)

POSESION EFECTIVA

JUZGADO de Letras Yungay concedió posesión efectiva herencia intestada de don Antero Rubilar Troncoso y de doña María Elisa Sepúlveda Garrido, a sus hijos legítimos Rosa del Carmen, Julia del Carmen y Antero Segundo Rubilar Sepúlveda, como únicos y universales herederos sobreviviente don José Manuel Rubilar Herrera. Avisase para inscribir, Luz Matus P. Secretaria. (11/13)

POSESION EFECTIVA

JUZGADO de Letras Yungay concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Luz Aurora Rubilar Mardones a sus hijos legítimos María Inés, Regina, Teresa, Dominga Escena, Victor Manuel, César Augusto y Bertina Aurora Rubilar Rubilar, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente don José Manuel Rubilar Herrera. Avisase para inscribir, Luz Matus P. Secretaria. (11/13)

POSESION EFECTIVA

JUZGADO de Letras Yungay concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Luz Aurora Rubilar Mardones a sus hijos legítimos María Inés, Regina, Teresa, Dominga Escena, Victor Manuel, César Augusto y Bertina Aurora Rubilar Rubilar, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente don José Manuel Rubilar Herrera. Avisase para inscribir, Luz Matus P. Secretaria. (11/13)

POSESION EFECTIVA

JUZGADO de Letras Yungay concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Luz Aurora Rubilar Mardones a sus hijos legítimos María Inés, Regina, Teresa, Dominga Escena, Victor Manuel, César Augusto y Bertina Aurora Rubilar Rubilar, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente don José Manuel Rubilar Herrera. Avisase para inscribir, Luz Matus P. Secretaria. (11/13)

POSESION EFECTIVA

JUZGADO de Letras Yungay concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Luz Aurora Rubilar Mardones a sus hijos legítimos María Inés, Regina, Teresa, Dominga Escena, Victor Manuel, César Augusto y Bertina Aurora Rubilar Rubilar, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente don José Manuel Rubilar Herrera. Avisase para inscribir, Luz Matus P. Secretaria. (11/13)

POSESION EFECTIVA

JUZGADO de Letras Yungay concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Luz Aurora Rubilar Mardones a sus hijos legítimos María Inés, Regina, Teresa, Dominga Escena, Victor Manuel, César Augusto y Bertina Aurora Rubilar Rubilar, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente don José Manuel Rubilar Herrera. Avisase para inscribir, Luz Matus P. Secretaria. (11/13)

POSESION EFECTIVA

JUZGADO de Letras Yungay concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Luz Aurora Rubilar Mardones a sus hijos legítimos María Inés, Regina, Teresa, Dominga Escena, Victor Manuel, César Augusto y Bertina Aurora Rubilar Rubilar, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente don José Manuel Rubilar Herrera. Avisase para inscribir, Luz Matus P. Secretaria. (11/13)

POSESION EFECTIVA

JUZGADO de Letras Yungay concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Luz Aurora Rubilar Mardones a sus hijos legítimos María Inés, Regina, Teresa, Dominga Escena, Victor Manuel, César Augusto y Bertina Aurora Rubilar Rubilar, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente don José Manuel Rubilar Herrera. Avisase para inscribir, Luz Matus P. Secretaria. (11/13)

POSESION EFECTIVA

JUZGADO de Letras Yungay concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Luz Aurora Rubilar Mardones a sus hijos legítimos María Inés, Regina, Teresa, Dominga Escena, Victor Manuel, César Augusto y Bertina Aurora Rubilar Rubilar, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente don José Manuel Rubilar Herrera. Avisase para inscribir, Luz Matus P. Secretaria. (11/13)

POSESION EFECTIVA

JUZGADO de Letras Yungay concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Luz Aurora Rubilar Mardones a sus hijos legítimos María Inés, Regina, Teresa, Dominga Escena, Victor Manuel, César Augusto y Bertina Aurora Rubilar Rubilar, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente don José Manuel Rubilar Herrera. Avisase para inscribir, Luz Matus P. Secretaria. (11/13)

POSESION EFECTIVA

JUZGADO de Letras Yungay concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Luz Aurora Rubilar Mardones a sus hijos legítimos María Inés, Regina, Teresa, Dominga Escena, Victor Manuel, César Augusto y Bertina Aurora Rubilar Rubilar, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente don José Manuel Rubilar Herrera. Avisase para inscribir, Luz Matus P. Secretaria. (11/13)

POSESION EFECTIVA

JUZGADO de Letras Yungay concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Luz Aurora Rubilar Mardones a sus hijos legítimos María Inés, Regina, Teresa, Dominga Escena, Victor Manuel, César Augusto y Bertina Aurora Rubilar Rubilar, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente don José Manuel Rubilar Herrera. Avisase para inscribir, Luz Matus P. Secretaria. (11/13)

POSESION EFECTIVA

JUZGADO de Letras Yungay concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Luz Aurora Rubilar Mardones a sus hijos legítimos María Inés, Regina, Teresa, Dominga Escena, Victor Manuel, César Augusto y Bertina Aurora Rubilar Rubilar, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente don José Manuel Rubilar Herrera. Avisase para inscribir, Luz Matus P. Secretaria. (11/13)

POSESION EFECTIVA

JUZGADO de Letras Yungay concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Luz Aurora Rubilar Mardones a sus hijos legítimos María Inés, Regina, Teresa, Dominga Escena, Victor Manuel, César Augusto y Bertina Aurora Rubilar Rubilar, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente don José Manuel Rubilar Herrera. Avisase para inscribir, Luz Matus P. Secretaria. (11/13)

POSESION EFECTIVA

JUZGADO de Letras Yungay concedió posesión efectiva